



Concurso Convocatoria No.4
ACUERDO No. CSBTA17-556 de 2017

FORMATO PARA SOLICITUD DE TRASLADO DE SEDES

FECHA DE PUBLICACION: 03 DE JUNIO DE 2025
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 09 DE JUNIO DE 2025

Los empleados en propiedad podrán escoger las vacantes para solicitar traslado en carrera, de conformidad con los Acuerdos Nos. PCSJA17-10754 y PCSJA22-11956 y dentro del término señalado en los Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008, Ley 2430 de 2024 y PSAA12-9312, esto es, hasta el 09 de Junio de 2025.

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL EMPLEADO, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

- Correo Electrónico: csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- En forma personal: En la secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá: Calle 72 No. 7-96 y para todos los efectos, se tendrán como radicado en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Cedula: _____

Nombres: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad: _____

E-mail: _____

Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo - Grado Nominado

JUZGADO	CANTIDAD VACANTE	MARQUE CON X
011 Centro de Servicios Administrativos del Circuito Penal Especializado de Bogotá	9	
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO PENAL ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO	1	
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO PENAL ESPECIALIZADO DE BOGOTA (OIT)	1	
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	24	
CENTRO SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	7	

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____